



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00342650- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Bruno Rusca - Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Penal

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Bruno Rusca, docente de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Penal, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Bruno Rusca, D.N.I N° 29.096.748, argentino, con domicilio en calle Lago Llanquihue N° 353, Depto. “B” 410, de la localidad de Puerto Varas, Región de los Lagos, Chile.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos ciento ochenta y cuatro mil (\$184.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Bruno Rusca como docente Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Penal, los días 25 y 26 de abril de 2025.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.